



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024"

RESOLUCIÓN Nro. 0421 (12/06/2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MACEO – ANTIOQUIA en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Ley 1952 de 2019, Ley 2040 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, Decreto 680 de 2021 y Ley 2195 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Maceo, a través de la Secretaría General y de Gobierno, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales y prestación eficiente de los servicios del ente territorial, está interesado en proceder a realizar el proceso contractual necesario para la **"COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGÚN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"** con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas del proceso.

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.2 Modificado por el artículo 6 Decreto 1860 de 2021; y en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024"

Que el Municipio de Maceo, el día 04 de junio de 2024 publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos, el certificado de disponibilidad presupuestal y los anexos que soportan los documentos previos; documentos asociados al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es desde el 04 de junio de 2024 a las 11:30 horas hasta el día 12 de junio de 2024 a las 11:30 horas.

Que, dentro del término establecido para la recepción de observaciones al proyecto de pliegos electrónico, la entidad recibió una (01) observación de la empresa INCOLMOTOS YAMAHA, misma a la que le dio puntual y oportuna respuesta.

Que, conforme al cronograma establecido, la cuantía establecida para el presupuesto oficial y lo indicado por el Decreto 1860 de 2021 respecto a la limitación a MIPYMES, se evidenció que el presente proceso de selección era susceptible de limitación.

Que, para el presente proceso contractual no se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES.

Que el municipio de Maceo – Antioquia publicó el documento denominado “Aviso de MIPYMES”, a través del cual informaba a los interesados en el proceso contractual SASIE-SG-007-2024 que el mismo no se encuentra limitado a MIPYMES y que del mismo puede participar toda aquella persona (natural o jurídica) que cumpla con los requisitos del proceso.

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron para el presente proceso de selección.

Por lo anteriormente expuesto, la alcaldesa municipal de Maceo – Antioquia,



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, identificado bajo el código SASIE-SG-007-2024 y cuyo objeto corresponde a "**COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGÚN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA**", con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESUPUESTO OFICIAL, para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, se tendrá como presupuesto la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$49.999.998), con cargo al siguiente rubro presupuestal: 2.3.2.01.01.003.07.07.01 "*Motocicletas y sidecares vehículos laterales a las motocicletas*", amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 0593 del 15 de mayo de 2024 y conforme a lo establecido en el PAA.

ARTÍCULO TERCERO: LIMITACIÓN A MIPYMES, el presente proceso contractual NO queda limitado a MIPYMES. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el documento denominado "aviso de MiPymes" publicado en el SECOP II, link del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: CRONOGRAMA, Adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASIE-SG-007-2024, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA			LUGAR
Publicación proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria	04	Junio	2024	SECOP II Link del proceso
	11:30:00 horas			
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones"
	12	Junio	2024	
	11:30:00 horas			
Plazo para presentar solicitud para	Hasta el			SECOP II

RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024”

limitación a Mipyme	12	Junio	2024	Link del proceso Opción "Mensajes"
	11:30:00 horas			
Publicación aviso en SECOP II precisando si el proceso se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado.	12	Junio	2024	SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes" (Publicado por la entidad municipal)
	15:00:00 horas			
Respuesta a observaciones	12	Junio	2024	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones" (Publicado por la entidad municipal)
	15:50:00 horas			
Publicación resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	12	Junio	2024	SECOP II Link del proceso
	16:00:00 horas			
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación y estimación de riesgos	Hasta el			Si los proponentes requieren dicha audiencia, la entidad asignará link para la misma.
	17	Junio	2024	
	09:00:00 horas			
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	19	Junio	2024	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones"
	16:00:00 horas			
Respuesta a observaciones	19	Junio	2024	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones" (Publicado por la entidad municipal)
	17:00:00 horas			
Adendas	19	Junio	2024	SECOP II Link del proceso, Opción "Modificaciones/Adendas" (Publicado por la entidad municipal)
	17:30:00 horas			
Presentación de ofertas	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Crear ofertas" (Publicado por la entidad municipal)
	21	Junio	2024	
	09:00:00 horas			
Apertura de Sobres	21	Junio	2024	SECOP II

RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024”

	09:01:00 horas			Link del proceso
Informe de presentación de ofertas	21	Junio	2024	SECOP II Link del proceso
	09:02:00 horas			
*Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	24	Junio	2024	SECOP II Link del proceso
	07:00:00 horas			
Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Notificaciones - Opciones -Enviar Observación".
	26	Junio	2024	
	18:00:00 horas			
Presentación de subsanaciones y/o aclaraciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes".
	27	Junio	2024	
	08:00:00 horas			
Apertura del Sobre Económico	27	Junio	2024	SECOP II (Publicado por la entidad municipal)
	08:00:00 horas			
Respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y periodo de subsanación	27	Junio	2024	SECOP II Link del proceso Opción "Notificaciones".
	08:00:00 horas			
Publicación segundo y definitivo informe de verificación de requisitos habilitantes	27	Junio	2024	
	08:30:00 horas			
*Realización de la subasta Electrónica	27	Junio	2024	SECOP II "Módulo de subasta"
	09:00:00 horas			
Plazo para actualización del Formato de propuesta económica de acuerdo al nuevo valor ofertado en la Subasta Inversa Electrónica (De haberse realizada subasta)	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes".
	27	Junio	2024	
	11:00:00 horas			
Publicación resolución de adjudicación o declaratoria de desierto	27	Junio	2024	SECOP II Link del proceso Opción "Informe de Selección" o en "Mensajes" en caso de Resolución de declaratoria de desierto.
	14:00:00 horas			
Celebración contrato	27	Junio	2024	SECOP II Link del proceso

RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024”

	16:00:00 horas			
Presentación de pólizas	02	Julio	2024	SECOP II Link del Contrato
Presunta fecha de inicio de prestación de servicios	02	Julio	2024	SECOP II

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda expedida por la alcaldesa municipal de Maceo - Antioquia, la cual será publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTÍCULO QUINTO: DOCUMENTOS El estudio previo, los pliegos de condiciones, y demás documentos asociados al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASIE-SG-007-2024, podrán ser consultados en la oficina de contratación de Maceo – Antioquia y en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO SEXTO: CONVOCAR a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASIE-SG-007-2024, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Para el estudio, verificación y evaluación de las propuestas que se presenten dentro del desarrollo de este proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, se conforma el Comité de estudio, verificación y evaluación, el cual lo conformarán las siguientes personas:

WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE
Secretaria de Salud y Bienestar Social

JORGE ALEXÁNDER OCHOA
Secretario General y de Gobierno

ANDERSON BETANCUR CORTÉS
Secretario De Planeación, Infraestructura
Desarrollo Rural

EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO
Secretaria de Agricultura y Medio y
Ambiente



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



RESOLUCIÓN Nro. 0421
(12/06/2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SASIE-SG-007-2024"

ÁNGELA PATRICIA RAMIREZ CANO
Tesorera

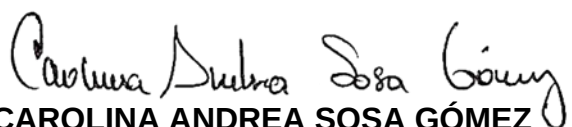
AMADO DE JESÚS RUIZ CHAVARRÍA
Contratista – Asesor de Contratación.

ARTICULO OCTAVO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Maceo - Antioquia, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa Municipal
Maceo – Antioquia.

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria	Revisó: Jorge Alexander Ochoa	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Asesor de Contratación	Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		